

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 30/09/2022 14:09:04

Al contestar cite este número: 2022IE23184O1 Folios: 1 Anexos: 1 **ORIGEN:** Sd:102 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CORREA RODRIG

DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY
ASUNTO: Informe Final de Auditoría Gestión Planes, Programas y Proyect
OBS: Plan Anual de Auditorías de la UAECD vigencia 2022

Memorando

Fecha elaboración: 30 de septiembre de 2022

Para: Henry Rodriguez Sosa

Director_General

De: Elbi Asaneth Correa Rodriguez

Jefe_Oficina_Oci

Referencia: Plan Anual de Auditorías de la UAECD vigencia 2022

Asunto: Informe Final de Auditoría Gestión Planes, Programas y Proyectos de la Unidad

Respetado Doctor Rodríguez:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorias PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno -OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó la auditoría de gestión de Planes, Programas y Proyectos de la Unidad, para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de julio de 2022.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente remito para su consideración y demás fines, el informe final de dicha auditoría.

Cordialmente,

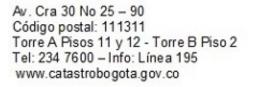
ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ Jefe Oficina Control Interno.

Proyectó: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón ¿ Profesional Especializado - OCI

Anexo: Informe de Auditoría Gestión Planes, Programas y Proyectos de la Unidad

Matriz Seguimiento PEI

Matriz Análisis Objetivos Estratégicos







Memorando

Aprobado digitalmente por:

Elbi Asaneth Correa Rodriguez

Jefe_Oficina_Oci

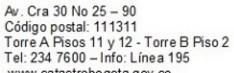
Fecha y hora: 30/09/2022 14:09:04

Elaboró: John Jeiver Roncancio Vanegas

Revisó: John Jeiver Roncancio Vanegas Funcionario_Oci

Código de verificación: 3272321858





www.catastrobogota.gov.co







Evaluación: Seguimiento: Auditoría de Gestión: X Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia **2022**, a continuación, se presentan los resultados del Informe dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados:

Procesos:

NOMBRE DEL INFORME: Auditoría de Gestión Planes, Programas y Proyectos.

1. OBJETIVO GENERAL: Verificar el estado de ejecución de los planes, programas, proyectos y metas de la Unidad y generar observaciones y recomendaciones para la mejora.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Verificar la ejecución del Plan Estratégico y Plan de Acción de la Unidad
- Verificar la ejecución de los Planes del Decreto 612 de 2018
- Verificar la ejecución de cada una de las dependencias dentro de lo programado en el Plan Estratégico Institucional.
- Verificar la eficacia y efectividad de los controles asociados al proceso
- **3. ALCANCE:** Vigencia 2022, seguimiento con corte a 31 de julio 2022.

4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 807 de 2019, Alcaldía Mayor de Bogotá
- Circular 4 de 2005 del Consejo Asesor en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial.
- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004.
- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015.
- Acuerdo 565 de 2016 Sistema tipo evaluación de desempeño
- Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2

5. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó dentro del marco de las normas internacionales de auditoría, la cual incluye: Planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, que permitirán contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co

www.catastrobogota.gov.co Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co







Se realizó análisis y consulta de los documentos que se encuentran en el ISODOC, se verificaron los registros de la ejecución de las actividades de los procedimientos, a través de la observación y la consulta de información.

La apertura de la auditoría se realizó por parte de la Oficina de Control Interno con los auditados mediante reunión virtual vía teams el día 01 de julio de 2022 a las 02:00 P.M.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Teniendo como base los criterios establecidos en el objetivo y en el alcance de la presente auditoría, se presentan a continuación los resultados de la Auditoría de Gestión a los Planes, Programas y Proyectos.

6.1. Definición del Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional

Criterio:

Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2, actividad No. 2 "Revisar el Contexto Estratégico y definir o reafirmar la Plataforma Estratégica" y Actividad No. 4 "Formular el Plan Estratégico y el Plan de Acción Institucional".

Situación evidenciada:

Del análisis efectuado a la formulación de la plataforma estratégica institucional, se evidenciaron las siguientes situaciones:

- Falta de alineación entre la misión, la visión y los objetivos estratégicos institucionales, conforme lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública, se evidenció lo siguiente:
 - o Los objetivos estratégicos no evidencian como se llegará al cumplimiento de la visión en el año 2030.
 - Debilidad en la manera en que se articularon los objetivos específicos con los estratégicos lo cual trae como consecuencia la incursión de indicadores institucionales desarticulados con los objetivos estratégicos y por consiguiente con la visión de la entidad.
- Debilidades en la estructuración de los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta que carecen de los atributos mínimos, para la formulación de éstos: Específico, Medibles, Alcanzables, Relevantes, Temporal, acorde con lo enunciado en Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Las anteriores situaciones pueden ser detalladas en el anexo No. 1 "Análisis Plataforma Estratégica Visión vs Objetivos Estratégicos vs Objetivos Específicos y Metas".

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







Análisis respuesta observaciones Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos-Informe Preliminar.

Como resultado al análisis realizado a las observaciones remitidas vía correo electrónico por parte de la OAPAP, sobre el citado informe a la Jefatura de la Oficina de Control Interno OCI, en fecha 21 de septiembre de 2022, entre otros aspectos, se manifestó en torno a este numeral 6.1, sobre debilidades en la estructuración de los objetivos estratégicos, en relación con el último párrafo, se expresa por parte de la OAPAP: "No se encuentra adjunto o dentro del documento y por ende se dificulta entender cómo llegaron a estas conclusiones", "Decir que falta alineación entre la misión, visión y objetivos no es lo mismo que señalar que pueden existir mejoras para visibilizar esta alineación. De igual forma los objetivos se detallan en indicadores que los hacen evidenciar que son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales".

Rta OCI: La falta de alineación está detallada en la matriz elaborada por la oficina de control interno en la que se evidencia dicha circunstancia. De manera específica, en la mencionada matriz se hace evidente que la manera en que está constituida la planeación estratégica de la entidad carece de articulación entre Visión, Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Metas. Ningún objetivo estratégico tiene referidos aspectos que permitan evidenciar el cumplimiento de la visión en el año 2030. La redacción deficiente de los objetivos estratégicos conlleva falta de parámetros de medición que permitan definir con exactitud el avance de la gestión del objetivo estratégico. Además, la manera en que están redactados algunos objetivos estratégicos, dan cuenta de la existencia de dos verbos que generan confusión en la medida en que se infiere la existencia de dos objetivos intrínsecos. Además, se evidencia debilidad en la manera en que se intentó articular los objetivos específicos con los estratégicos lo cual trae como consecuencia la incursión de indicadores institucionales desarticulados con los objetivos estratégicos y por consiguiente con la visión de la entidad. En tal virtud, se mantiene lo referido en el informe preliminar en cuanto a la existencia de debilidades en la estructuración de los objetivos estratégicos.

6.1.1 Definición de los Planes del Decreto 612 de 2018

Criterio:

Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2, actividad No. 4 "Formular el Plan Estratégico y el Plan de Acción Institucional"

6.2 Verificación de la Socialización del Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional

Criterio:

Actividad No. 11 "Socializar el Plan Estratégico, el Plan de Acción Institucional al interior de las dependencias"

Situación evidenciada:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







Se verificó lo establecido en el Procedimiento Formulación Seguimiento y Evaluación de la Estrategia DIE-PR-01 v1, numeral 3.4.2 Difusión, de lo cual se evidenció que el "Plan de acción vigencia 2022" (plan-2022-consolidado-final 0), se encuentra publicado en la Intranet en el link: http://intranet.catastrobogota.gov.co/mi-entidad/planes

Además, se observó que los planes institucionales vigencia 2022, conformados por el Plan de Archivos PINAR, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, PAAC, Plan de Sostenibilidad MIPG, Plan de Acción Institucional, Plan Estratégico Talento publicados del Humanos. entre otros. se encuentran en la página web link:https://www.catastrobogota.gov.co/planeacion/planes-2022

6.3 Verificación a la ejecución y reporte del Plan Estratégico y Plan de Acción

Criterio

Actividad No. 12 "Revisar los avances en la ejecución de los Planes".

Situación Evidenciada:

Teniendo en cuenta la información compartida por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos y la consulta desarrollada por la Oficina de Control Interno al aplicativo PANDORA, se evidenció lo siguiente:

Table No. 4 Commissionts Indicadenses 24 de iolis 2022

OBJETIVO ESTRATEGICO	PONDERADO	A 31 D 2022	E JULIO	INDICADORES	A 31 D 2022	E JULIO	NIVEL CUMPLIMIENTO	DE
		% PROG	% EJEC		PROG	EJEC		
1. Empoderar nuestro talento humano con competencias	15%	8,18	8,53	(1.1.A) Porcentaje de satisfacción frente a la gestión de talento humano obtenido	50	50,61	Indicador Cumplido	
desde el ser, el saber y el hacer y fortalecer la participación activa de la				(1.1.B) Metodología implementada, para evaluar el impacto de las acciones de bienestar, capacitación y SST	60	60	Indicador Cumplido	
ciudadanía en la gestión catastral con enfoque multipropósito.				(1.1.C) Actividades para fortalecer la conducta ética, fomentar la cultura disciplinaria y el enfoque de prevención ejecutadas	54,54	54,54	Indicador Cumplido	
				(1.2.A) Usuarios atendidos - medido por solicitudes	54,54	54,54	Indicador Cumplido	

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2 Tel: 2347600 - Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







				(1.2.B) Cumplimiento de la programación de actividades de socialización (1.2.C) Plan Anticorrupción	58,33 58,51	64,5	Indicador Cumplido Indicador Cumplido	
				y de Atención al Ciudadano ejecutado	38,31	00,37	mulcador Cumpildo	
				(1.2.D) Satisfacción de los grupos de valor y grupos de interés	50	57,9	Indicador Cumplido	
				(1.2.E) Porcentaje de percepción favorable de la marca Go Catastral de la UAECD	50	56,3	Indicador Cumplido	
2. Garantizar la integralidad,	40%	19,41	19,62	(2.1.A) Predios Urbanos Actualizados	56,38	64,12	Indicador Cumplido	
interoperabilidad y difusión de la información catastral				(2.1.B) Predios rurales actualizados	57	55,69	Indicador con cumplimiento	bajo
y geográfica con enfoque				(2.1.C) Atención oportuna de trámites	58,33	70,85	Indicador Cumplido	
multipropósito en el marco de una ciudad- región inteligente				(2.1.D) Atención radicaciones en rezago	50	90,14	Indicador Cumplido	
como gestor y operador catastral en el territorio nacional.				(2.1.E) Visores actualizados para Bogotá	33,33	33,33	Indicador Cumplido	
				(2.1.F) Estudios o investigaciones desarrollados	50	50	Indicador Cumplido	
				(2.2.A) Entidades territoriales contratadas en la vigencia (ANUAL)	0	0	Indicador Cumplido	
				(2.2.B) Ejecución de planes de trabajo de cada entidad territorial	68	76,19	Indicador Cumplido	
				(2.2.C) Gestión de trámites atendidos Oportunamente de parte vigentes en ET	44,44	18,37	Indicador con cumplimiento	bajo

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co







				(2.2.D) Gestión de trámites de parte rezagados en ET (2.2.E) Cumplimiento en la entrega de productos elaborados por el Observatorio Técnico Catastral para las ET	58,33	31,85 50	Indicador con cumplimiento Indicador Cumplido	bajo
3. Liderar la Infraestructura de Datos Espaciales y robustecer los modelos, metodologías y	25%	13,43	13,29	(3.1.A) Capas de información geográfica actualizadas (3.1.B) Esquema de analítica de datos implementado	78,04	81,7	Indicador con cumplimiento Indicador Cumplido	bajo
tecnologías con innovación y calidad en la gestión y operación catastral.				(3.1.C) Usuarios que ingresan anualmente a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá incrementados	45	50,41	Indicador Cumplido	
				(3.1.D) Gestión y seguimiento de los proyecto I+D+i (3.2.A) Nivel de Disponibilidad de la	33,33 58,33	33,3358,93	Indicador Cumplido Indicador Cumplido	
				Infraestructura Tecnológica de la Unidad (3.2.B) Actividades ejecutadas para implementar el PETI	58,33	60,09	Indicador Cumplido	
				(3.2.C) Requerimientos de Sistemas de Información viabilizados y gestionados oportunamente	58,33	60,78	Indicador Cumplido	
				(3.2.D) Puesta en operación tecnológica de territorios para Catastro Multipropósito	58,33	61,4	Indicador Cumplido	ba:-
				(3.2.E) Nivel de actividades ejecutadas en el periodo del plan de continuidad	58,33	53,85	Indicador con cumplimiento	bajo

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







4. Garantizar la sostenibilidad financiera y	20%	8,37	8,76	(4.1.A) Ejecución de estrategias de sostenibilidad del MIPG	52,37	52,96	Indicador Cumplido
administrativa de la entidad para prestar				(4.1.B) Verificación de controles	0	0	Indicador Cumplido
el servicio público catastral, incorporando el				(4.1.C) Índice de desarrollo Institucional mejorado	100	101,13	Indicador Cumplido
fortalecimiento de la gestión comercial territorial.				(4.1.D) Modelo de Gestión del Conocimiento e Innovación Implementado (FASE I)	50	50	Indicador Cumplido
				(4.1.E) Nivel de cumplimiento en la ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	58,33	59,58	Indicador Cumplido
				(4.2.A) Convenios y/o contratos interadministrativos con entidades públicas o privadas firmados.	0	0	Indicador Cumplido
				(4.2.B) Ingresos presupuestados por concepto de ventas y servicios	29,32	18,68	Indicador con bajo cumplimiento
				(4.3.A) Ejecución Presupuestal de la vigencia comprometido	48	68,64	Indicador Cumplido
				(4.3.B) Ejecución Presupuestal de Reservas	78	72,04	Indicador con bajo cumplimiento
				(4.3.C) Oportunidad en la liquidación de contratos	50	50	Indicador Cumplido
				(4.3.D) Oportunidad de los procesos de contratación	58,33	58,26	Indicador Cumplido
				(4.3.E) Oportunidad en la atención de solicitudes y conceptualización en materia normativa	58,33	58,33	Indicador Cumplido

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







(4.3.F) Eficacia en la Atención de Trámites de Gestión Judicial	58,33	58,33	Indicador Cumplido
(4.3.G) Atención de recursos de apelación planeados a resolver durante la vigencia de los radicados en años anteriores	39,49	122,29	Indicador Cumplido
(4.3.H) Atención de recursos de apelación radicados en la vigencia 2022 para ser resueltos por la Dirección	50	45,14	Indicador con bajo cumplimiento

Fuente: Aplicativo Pandora OAPAP Corte 31/07/2022

Situación evidenciada

A partir de la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, se evidenció que el Plan Estratégico de la entidad, se ha ejecutado en el 50.23% de un total programado de 49.37%, discriminados en cada uno de los objetivos estratégicos así:

Tabla No. 2 Ejecución Plan Estratégico UAECD a 31/07/2022

Objetivo Estratégico	Ponderado con respecto al Plan	Programado (%)	Ejecutado (%)
1.Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer y fortalecer la participación activa de la ciudadanía en la gestión catastral con enfoque multipropósito.	15	8.18	8.53
2. Garantizar la integralidad, interoperabilidad y difusión de la información catastral y geográfica con enfoque multipropósito en el marco de una ciudadregión inteligente como gestor y operador catastral en el territorio nacional	40	19.41	19.62
3. Liderar la Infraestructura de Datos Espaciales y robustecer los modelos, metodologías y tecnologías con innovación y calidad en la gestión y operación catastral.	25	13.42	13.29
4. Garantizar la sostenibilidad financiera y administrativa de la entidad para prestar el servicio público catastral, incorporando el fortalecimiento de la gestión comercial territorial.	20	8.36	8.76
Total	100%	49.37%	50.23%

Fuente: Elaboración propia con base en reporte Aplicativo Pandora

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







Observando que el Plan Estratégico para la vigencia 2022 a la fecha de corte del presente informe julio 31, se ha ejecutado en un 50.23% de un programado de 49.37%.

De un total de 43 indicadores observados para los 4 objetivos estratégicos, se evidenció que 34, es decir el 79% han cumplido con la meta programada hasta julio y 9 se encuentran con bajo cumplimiento.

Teniendo en cuenta que esta información se convierte en insumo para la evaluación por dependencias que se adelantará en el mes de enero de 2023, en el siguiente ítem se desarrollará la verificación de la gestión que cada una de las dependencias adelantó en el periodo objeto de la auditoría, correspondiente a los indicadores y actividades a su cargo.

Análisis respuesta observaciones Gerencia de Información Catastral Informe Preliminar.

Como resultado al análisis realizado a las observaciones remitidas vía correo electrónico por parte de la Gerencia de Información Catastral, sobre el citado informe a la Jefatura de la Oficina de Control Interno OCI, en fecha 21 de septiembre de 2022, entre otros aspectos, se manifestó en torno a este numeral 6.3, sobre la tabla No. 1 en relación con el indicador 2.1.B "Predios Rurales Actualizados" el cual se encuentra con bajo cumplimiento a la fecha de corte del presente informe, se expresa por parte de la GIC: "La zona rural, no guarda el mismo comportamiento de la zona urbana, puesto que, se mide en hectáreas y frente a nuestra programación nos encontramos al día y en los tiempos establecidos en el cronograma.

Rta OCI: En relación con la respuesta dada por la Gerencia de Información Catastral GIC, con respecto al Indicador 2.1.B Predios Rurales Actualizados, el cual presenta un cumplimiento por debajo de la meta, se reitera lo manifestado en el Informe, por cuanto, si bien en los primeros meses de la vigencia estuvo por encima de lo proyectado, ya en los últimos meses ha decrecido en las metas, aun cuando se espera que para su puesta en vigencia de la Actualización 2023, la meta esté cumplida. Pero se debe entender que lo que está verificando la auditoría es el tiempo presente del indicador y este se encuentra por debajo de lo programado. De un 57,00%, se avanzó un 55,69%, tal y como se evidencia en las siguientes imágenes:

Imagen No. 3

			Nomb	ore				Dependencia					
	(2.1.B.1) Predios rurales actualizados					160 gerencia de informacion catastral 161 subgerencia de informacion fisica y juridica 162 subgerencia de información economica							
	01. ENERO	02. FEBRERO	03. MARZO	04. ABRIL	05. MAYO	06. JUNIO	07. JULIO	08. AGOSTO	09. SEPTIEMBRE	10. OCTUBRE	11. NOVIEMBRE	12. DICIEMBRE	Total
P	0,00	0,00	7,41	10,72	12,62	14,51	10,72	15,14	14,51	14,37	0,00	0,00	0
E	0,00	0,00	17,82	10,91	4,00	10,60	7,97	17,82					0

Imagen No. 4

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







Mes	Programación Predios rurales actualizados (PRA)	Predios rurales actualizados (PRA)
01. ENERO: 100	0,0000	0,0000
02. FEBRERO: 100	0,0000	0,0000
03. MARZO: 254.53	7,0000	17,8170
04. ABRIL : 99.15	11,0000	10,9063
05. MAYO : 64.61	13,0000	8,3992
06. JUNIO: 70.66	15,0000	10,5988
07. JULIO: 72.49	11,0000	7,9742
08. AGOSTO: 92.13	15,0000	13,8192
09. SEPTIEMBRE:	15,0000	
10. OCTUBRE:	13,0000	
11. NOVIEMBRE:	0,0000	
12. DICIEMBRE:	0,0000	

Fuente: Pandora

6.3.1 Cumplimiento del Plan Estratégico por Dependencias

Criterio

- Ley 909 de 23 de septiembre de 2004, Artículo N°39, inciso 2°, "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1227 de 21 de abril de 2005, Artículo N° 52, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 ARTÍCULO 2.2.8.1.3 Parámetros de la evaluación del desempeño laboral y el Decreto-ley 1567 de 1998 ".
- Acuerdo 6176 del 10 de octubre 2018 "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño. -Circular 04 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, la cual tiene el asunto: Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento a la Ley 909 de 2004.
- Procedimiento Formulación y Evaluación de la Estrategia DIE-PR-01 v.2 Actividad 4.

Situación Evidenciada

A partir de la información recibida de parte de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos y la consulta desarrollada por la Oficina de Control Interno al aplicativo PANDORA, se evidenció lo siguiente:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







Tabla No. 3 Gestión por Dependencias Corte 31/07/2022

GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CORTE A 31 DE JULIO DE 2022 100 DIRECCIÓN GENERAL

CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
				(1.2.E.1) Formular el Plan de Comunicaciones 2022 que responda a las necesidades de las áreas misionales que interactúan con los grupos de interés	100	100
1.2.E	Porcentaje de percepción favorable de la marca Go Catastral de la UAECD	50	56,31	(1.2.E.2) Ejecutar el Plan de Comunicaciones 2022 según las actividades programadas para atender las necesidades de las áreas misionales que interactúan con los grupos de interés.	33	33
				(1.2.E.3) Realizar análisis y medición de las actividades ejectutadas del plan de comunicaciones 2022 para evidenciar su efectividad.	33	33
2.2.A	Entidades territoriales contratadas en la vigencia	0	0	(2.2.A.1) Presentar la propuesta (carta/portafolio) a los municipios que lo soliciten para la gestión y/u operación catastral	0	0
				(2.2.B.1) Ejecutar las actividades del convenio 01 de 2021 Pereira	100	90
		68		(2.2.B.2) Ejecutar las actividades del Convenio 31 de 2021 Santa Rosa de Cabal	69	50
2.2.B	Ejecución de planes de trabajo de cada entidad territorial		76,19	(2.2.B.3) Ejecutar las actividades del contrato interadministrativo No. Mp-385-2021 Palmira	70	81
				(2.2.B.4) Ejecutar las actividades del Convenio 03 de 2021 Dosquebradas	100	90
				(2.2.B.5) Ejecutar las actividades del Convenio 07 de 2021 Armenia	45	67
				(2.2.C.1) Atender oportunamente los trámites vigentes de Palmira	58,31	29,66
2.2.C	Gestión de trámites atendidos Oportunamente de parte vigentes en ET	44,44	18,37	(2.2.C.4) Atender oportunamente los trámites vigentes de Armenia	58,31	80,29
				(2.2.C.5) Atender oportunamente los trámites vigentes de Santa Rosa de Cabal	58,31	15,36
2.2.D	Gestión de trámites de parte rezagados en ET	58,33333333	21 959/502	(2.2.D.1) Atender los tramites de rezago planeado del municipio de Palmira	100	55
2.2.0	Gestion de trainités de parte rézagados en El	J0,3333333	31,8584583	(2.2.D.2) Atender los tramites de rezago planeado del municipio de Santa Rosa	0	93

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







	110 OFICINA	ASESORA DE PLANE	ACIÓN Y ASE	GURAMIENTO DE PROCESOS		
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
1.2.C	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ejecutado	58,51	60,5791	(1.2.C.1) Realizar seguimiento del PAAC, generar alertas y atender requerimientos	58,31	58,31
				(1.2.C.2) Formular PAAC 2023	0	0
4.1.A	Ejecución de estrategias de sostenibilidad del MIPG	52,37	52,9623	(4.1.A.1) Realizar seguimiento al plan y reporte de MIPG trimestral	66,6	66,6
4.1.A	Ejecucion de estrategias de sostembindad del Miro	32,37	,	(4.1.A.2) Formular el plan de sostenibilidad de MIPG 2023	0	0
		100	101,13	(4.1.C.1) Realizar el cargue de FURAG	100	100
4.1.C	Índice de desarrollo Institucional mejorado			(4.1.C.2) Consolidar los resultados y presentarlos al Comité Institucional de Gestión y desempeño	100	100
				(4.1.D.1) Definir el modelo , el plan de acción y los indicadores	100	100
4.1.D	Modelo de Gestión del Conocimiento e Innovación	50	50	(4.1.D.2) Identificar y definir herramientas para la gestión de conocimiento en la Unidad	0	0
	Implementado (FASE I)			(4.1.D.3) Realizar el monitoreo del plan de trabajo para la implementación del modelo de gestión de conocimiento e innovación	44,44	33,33

	12	0 OFICINA OBSERV	ATORIO TECN	NICO CATASTRAL			
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD	
2.1.E	Visores actualizados para Bogotá			(2.1.E.1) Cargar información que alimenta visor Censo	100	100	
		33,33 33,3333 (2.1 con		33 33 33 3333	(2.1.E.2) Cargar ofertas inmobiliarias	66,6	66,63
				(2.1.E.3) Recolectar y pricesar información del sector constructor	100	100	
2.1.F	Estudios o investigaciones desarrollados			(2.1.F.1) Planear los estudios a desarrollar durante el año	100	100	
	50		50	(2.1.F.2) Realizar seguimiento trimestral avance de estudios	50	50	
				(2.1.F.3) Aprobar el documento por parte del jefe de OTC	0	0	
2.2.E	Cumplimiento en la entrega de productos elaborados por el Observatorio Técnico Catastral para las ET	50	50	(2.2.E.1) Elaborar y controlar los Documentos Técnicos de Soporte que acompañan los procesos de actualización catastral en los ET	50	50	
				(2.2.E.2) Elaborar estudios pactados para los ET	50	50	

	130 OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO										
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD					
	Actividades para fortalecer la conducta ética, fomentar la 1.1.C cultura disciplinaria y el enfoque de prevención ejecutadas	54,54	1	(1.1.C.1) Planear las actividades para fortalecer la conducta etica y fomentar la cultura disciplinaria	100	100					
110			54,55	(1.1.C.2) Ejecutar el plan para fortalecer la conducta etica y fomentar la cultura disciplinaria	58,31	58,31					
1.1.0				(1.1.C.3.) Realizar seguimiento del plan para fortalecer la conducta etica y fomentar la cultura disciplinaria	50	50					
				(1.1.C.4) Realizar la encuesta de diagnóstico y percepción de la conducta ética y cultura disciplinaria	0	0					

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







	140 OFICINA CONTROL INTERNO								
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD			
4.1.B	Verificación de controles	0	0	(4.1.B.1.) Ejecutar el plan anual de auditorias	0	0			

	150 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES IDECA										
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD					
3.1.C	Usuarios que ingresan anualmente a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá incrementados	45	50,4162	(3.1.C.1) Diseñar e implementar estrategia centrada en el uso y apropiación de las plataformas de información geográfica.	67	70					
3.1.B	Esquema de analítica de datos implementado	78,04	81,7059								
3.1.D	Gestión y seguimiento de los proyecto I+D+i	33,33333333	33,3333333	(3.1.D.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos I+D+i (Tres)	33,33	33,33					
				(3.1.D.2) Monitorer los proyectos I+D+i	33,33	33,33					

	151 SUBGERENCIA DE OPERACIONES									
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO					
					ACTIVIDAD	ACTIVIDAD				
	Capas de información geográfica actualizadas	40	24	(3.1.A.1) Identificar y priorizar la información	100	100				
3.1.A				geográfica a actualizar y/o disponer	100	100				
3.1.A				(3.1.A.2) Gestionar la información geográfica a	51,7	20.42				
				actualizar y/o disponer		28,43				

	152 SUBGERENCIA DE ANALÍTICA DE DATOS									
CODIGO	R INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO				
INDICADOR		FROGRAMIADO	LILCOTADO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD				
	Esquema de analítica de datos implementado	78,04	81,7059	(3.1.B.1) Desarrollar la caracterización del esquema de						
				analítica de datos a través de la metodología y la	100	100				
3.1.B				definición del procedimiento						
3.1.6	Esquema de anantica de datos implementado			(3.1.B.2) Desarrollar técnicas de analítica para la						
				explotación de datos en colaboración con entidades	50	58,33				
				miembro (Casos de uso)						

	160 GERENCIA DE INFORMACION CATASTRAL									
CODIGO	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO				
INDICADOR		PROGRAINIADO	EJECUTADO		ACTIVIDAD	ACTIVIDAD				
2.1.A	Predios Urbanos Actualizados	56,38	64,127	(2.1.A.7) Radicaciones Atendidas	51,97	73,92				
2.1.B	Predios rurales actualizados	57	55,6955	(2.1.B.1) Predios rurales actualizados	55,98	51,3				
2.1.C	Atención oportuna de trámites	58,33333333	70,8524861	(2.1.C.1) Atender tramites competencia GIC	63,63	63,63				
2.1.D	Atención radicaciones en rezago	50	90.1487	(2.1.D.1) Atender los tramites rezagados competencia GIC	50	95,4				

	16	2 SUBGERENCIA DI	INFORMACI	ÓN ECONOMICA		
CODIGO	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
		56,38 64	64.127	(2.1.A.6) Actividades económicas	51,1	36,11
2.1.A	Predios Urbanos Actualizados		04,127	(2.1.A.7) Radicaciones Atendidas	51,97	73,92
2.1.B	Predios rurales actualizados	57	55,6955	(2.1.B.1) Predios rurales actualizados	55,98	51,3
2.1.C	Atención oportuna de trámites	58,33333333	70,8524861	(2.1.C.2) Atender tramites competencia SIE	63,63	63,63
2.1.D	Atención radicaciones en rezago	50	90,1487	(2.1.D.2) Atender los tramites rezagados competencia SIE	50	86,95

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







	161 SUBGERENCIA DE INFORMACION FISICA Y JURIDICA										
CODIGO	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO						
INDICADOR					ACTIVIDAD	ACTIVIDAD					
				(2.1.A.1) Predios Reconocidos	56,31	60,47					
2.1.A	Predios Urbanos Actualizados	56,38	64 127	(2.1.A.2) Predios Nuevos Incorporados	65,14	73,57					
2.1.A				(2.1.A.5) Actualización Componente Jurídico	57,45	76,57					
				(2.1.A.7) Radicaciones Atendidas	51,97	73,92					
2.1.B	Predios rurales actualizados	57	55,6955	(2.1.B.1) Predios rurales actualizados	55,98	51,3					
2.1.C	Atención oportuna de trámites	58,33333333	70,8524861	(2.1.C.3) Atender tramites competencia SIFJ	63,63	57,39					
2.1.D	Atención radicaciones en rezago	50	90,1487	(2.1.D.3) Atender los tramites rezagados competencia SIFJ	50	90,5					

	170 G	ERENCIA COMERCIA	AL Y DE ATENO	CIÓN AL CIUDADANO		
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
	4.2.A Convenios y/o contratos interadministrativos con entidades públicas o privadas firmados.	0		(4.2.A.1) Emitir cotización para el contrato interadministrativo (por demanda)	50	0
4.2.A			0	(4.2.A.2) Gestionar las condiciones del contrato interadministrativo	0	0
				(4.2.A.3) Gestionar la firma del contrato interadministrativo	0	0
4.2.B	Ingresos presupuestados por concepto de ventas y servicios	29,32	18,6861	(4.2.B.1) Realizar las actividades del Plan de Mercadeo	58,31	58,31
				(4.2.B.2) Realizar la facturación y gestión de cartera	58,31	58,31

	171 SUBG	ERENCIA DE PARTIC	IPACIÓN Y A	FENCIÓN AL CIUDADANO		
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
				(1.2.A.1) Atender las solicitudes de ciudadanos en el canal escrito	58,31	58,31
1.2.A	Usuarios atendidos - medido por solicitudes	54.54545455	54,5454545	(1.2.A.2) Atender las solicitudes de ciudadanos en el canal telefónico	58,31	58,31
	osuarios atenuiuos - mediuo poi soncitudes	34,343434	34,3434343	(1.2.A.3.) Atender las solicitudes de ciudadanos en el canal virtual	58,31	58,31
				(1.2.A.4) Atender las solicitudes de ciudadanos en el canal presencial	58,31	58,31
		58,33333333	64,5061852	(1.2.B.1) Gestionar las actividades de participación y socialización de acuerdo con la programación del mes	58,31	58,31
1.2.B	Cumplimiento de la programación de actividades de socialización			(1.2.B.2) Organizar evidencias de las actividades de participación y socialización de acuerdo con la programación del mes	58,31	58,31
				(1.2.D.1) Diseñar metodología y encuestas de satisfacción	100	100
1.2.D	Satisfacción de los grupos de valor y grupos de interés	50	57,90625	(1.2.D.1) Diseñar metodología y encuestas de satisfacción	45	45
1.2.0	catastation at the graphs at the transfer of the catastation of the ca			(1.2.D.3) Elaborar el informe de satisfacción y Socializar los resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	0	0

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







	180 GERENCIA JURÍDICA										
CODIGO	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO					
INDICADOR	INDICADOR	THOGHAMADO	LICOTADO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD					
4.3.E	Oportunidad en la atención de solicitudes y conceptualización en materia normativa	58,33333333	58,3333333	(4.3.E.1) Realizar la proyección del concepto solicitado	58,31	49,98					
4.3.G	Atención de recursos de apelación planeados a resolver durante la vigencia de los radicados en años anteriores	39,49	122,293	(4.3.G.1) Elaborar actos administrativos para revisiòn y firma	72,49	103					
	durante la vigencia de los radicados en anos anteriores			(4.3.G.2) Firma del acto administratrivo	72,5	104					
4.3.H	Atención de recursos de apelación radicados en la vigencia 2022 para ser resueltos por la Dirección	50	45,14324	(4.3.H.1) Elaborar actos administrativos para revisión y firma	58	32					
	vigencia 2022 para ser resueitos por la Dirección			(4.3.H.2) Firma del acto administrativo	58	32					

181 SUBGERENCIA DE GESTIÓN JURÍDICA									
CODIGO INDICADOR INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD						
				ACTIVIDAD	ACTIVIDAD				
Eficacia en la Atención de Trámites de Gestión Judicial	58,33333333	58 3333333	(4.3.F.1) Requerir informe técnico al área	50 21	49,98				
			correspondiente	36,31	43,38				
			(4.3.F.2) Elaborar la respuesta al requerimiento judicial	58,31	49,98				
		INDICADOR PROGRAMADO	INDICADOR PROGRAMADO EJECUTADO Fficacia en la Atención de Trámites de Gestión Judicial 58 3333333 58 3333333	INDICADOR PROGRAMADO EJECUTADO ACTIVIDAD (4.3.F.1) Requerir informe técnico al área correspondiente Ficacia en la Atención de Trámites de Gestión Judicial 58 3333333 58 3333333	INDICADOR PROGRAMADO EJECUTADO ACTIVIDAD PROGRAMADO ACTIVIDAD Eficacia en la Atención de Trámites de Gestión Judicial 58,3333333 58,333333 58,33333 58,3333 58,33333 58,333 58,33				

	19	1 SUBGERENCIA A	DMINISTRATI	VA Y FINANCIERA		
CODIGO	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	
INDICADOR					ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
				(4.3.A.1) Realizar seguimiento a la ejecución	48	68,64
4.3.A	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA	48		programada del presupuesto de cada vigencia.	40	
4.5.A COMPROMETIDO	40	08,040	(4.3.A.2) Participar en comites de contratación mensual	58,31	58,31	
			72,0441	(4.3.B.1) Realizar seguimiento a la aplicación de	58,31	0
				vigencias futuras en procesos contractuales	30,31	U
4.3.B	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS	78		(4.3.B.2) Realizar reuniones mensuales con las areas	50	50
4.3.B	EJECUCION PRESUPUESTAL DE RESERVAS	/8		que tengan reservas presupuestales por ejecutar	50	50
				(4.3.B.3) Realizar seguimiento a la ejecucion del PAC	58,31	
				(seccion reservas)		71,42

		192 SUBGERENC	IA DE TALENT	O HUMANO		
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
				(1.1.A.1.) Diseñar la encuesta o mecanismo de evaluación	50	50
1.1.A	1.A Porcentaje de satisfacción frente a la gestión de talento humano obtenido	50		(1.1.A.2.) Aplicar encuesta o instrumento de evaluación	50	50
				(1.1.A.3.) Generar análisis, informe de resultados y acciones de mejora	0	0
				(1.1.B.1) Generar plan de trabajo frente a la implementación de la metodología	100	100
1.1.B	Metodología implementada, para evaluar el impacto de las acciones de bienestar, capacitación y SST	60	60	(1.1.B.2) Ejecutar actividades programadas para la vigencia	55,55	55,55
				(1.1.B.3) Realizar seguimiento a la ejecución y análisis de resultados	0	0

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







	193 SUBGERENCIA DE CONTRATACIÓN									
CODIGO	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO					
INDICADOR					ACTIVIDAD	ACTIVIDAD				
				(4.3.C.1) Realizar el reparto oportuno de las solicitudes	50	50				
4.3.C	4.3.C OPORTUNIDAD EN LA LIQUIDACION DE CONTRATOS	50	50	(4.3.C.2) Verificar los documentos oportunamente	50	50				
				(4.3.C.3) Hacer seguimiento a los tiempo en el tramite de los contratos	50	50				
4.3.D	4.3.D OPORTUNIDAD DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION 58,33333333		58,26165	(4.3.D.1) Hacer seguimiento a los tiempo en el tramite de los contratos	58,31	58,31				

		200 GEREN	CIA DE TECNO	DLOGIA		
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
				(3.2.B.1) Acordar los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2022	100	100
3.2.B	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA IMPLEMENTAR EL PETI	58,33333333	60,095614	(3.2.B.2) Ejecutar los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2022	44,44	32,07
				(3.2.B.3) Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Informción (PETI) para la vigencia 2023 a 2024 a partir de los avances de la vigencia 2022	0	0
3.2.D	PUESTA EN OPERACIÓN TECNOLÓGICA DE TERRITORIOS PARA CATASTRO MULTIPROPÓSITO	58,33333333	61 4035088	(3.2.D.1) Implementar el catastro multipropósito los territorios conforme el plan	58,31	49,98
3.2.E	NIVEL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO DEL	58,33333333	53,8568417	(3.2.E.1) Definir el plan de continuidad del negocio de la UAECD	100	100
3.2.E	PLAN DE CONTINUIDAD	30,3333333	33,0300417	(3.2.E.2) Ejecutar el plan de continuidad del negocio de la UAECD	50	35,46
4.1.E	NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	58,33333333	59,5812629	(4.1.E.1) Ejecutar el Plan de seguridad y privacidad de la Información	58,31	49,69

	201 SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA						
CODIGO		PROGRAMADO	FIECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	
INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMIADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	
3.2.A	NIVEL DE DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD	58,33333333		(3.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponiblilidad de la Infraestructura Tecnologica	58,31	49,98	

	202 SUBGERENCIA DE INGENIERIA DE SOFTWARE								
CODIGO		PROGRAMADO	FIECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO			
INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMIADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD			
	REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN			(3.2.C.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de		1			
3.2.C	VIABILIZADOS Y GESTIONADOS OPORTUNAMENTE	58,33333333	60,7877456	las funcionalidades viabilizadas de los sistemas de	58,31	49,404			
				información de la UAECD.					

Fuente: Información recibida de la OAPAP - Corte 31/07/2022

Con base en la información relacionada en la tabla No. 3 en relación con los indicadores a cargo de las dependencias se observó que los siguientes indicadores no han cumplido con la ejecución acorde con lo programado.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







2.1.B Predios Rurales Actualizados

En cuanto a la Actividad 2.1.B. 1, se evidenció que se ha presentado un decrecimiento en la labor y se encuentra en su globalidad ligeramente por debajo de lo programado, estableciéndose una alerta a este respecto.

2.2.C Gestión de trámites atendidos Oportunamente de parte vigentes en ET

Se encontró que en la hoja de vida del indicador que está publicada en el aplicativo PANDORA se expresa que en lo corrido de la vigencia en los territorios de Palmira, Armenia y Santa Rosa se tienen 15608 trámites de los cuales se han atendido 6549, cumpliendo con un 42% de los programado para lo corrido del año, lo que se traduce en el no cumplimiento de lo programado respecto a lo ejecutado.

2.2.D Gestión de trámites de parte rezagados en ET

se encontró que en la hoja de vida del indicador que está publicada en el aplicativo PANDORA se expresa que, en lo corrido del año, para los municipios de Armenia, Palmira y Santa Rosa de Cabal se han atendido 4.846 trámites de rezago de los 10467 tramites programados para la vigencia, lo que se traduce en el no cumplimiento de lo programado respecto a lo ejecutado.

3.1.A Capas de información geográfica actualizadas

Revisado el informe "Consolidado PEI" emitido por PANDORA se evidencia que el indicador 3.1.A Capas de información geográfica actualizadas, registra al corte de julio de 2022 un bajo nivel de ejecución correspondiente al 24% frente a un valor esperado o programado del 40%, situación originada en el desarrollo o ejecución de la actividad (3.1.A.2) Gestionar la información geográfica a actualizar y/o disponer, que presenta un desarrollo del 28,42% frente a un programado del 51,70%.

3.2.E Nivel de actividades ejecutadas en el periodo del Plan de Continuidad

Registra un desfase del 4,48% entre lo programado (58,33%) y lo ejecutado (53,85%), estando dentro del margen de tolerancia (90 a 100) para una adecuada gestión. Situación anterior, originada en el desarrollo o ejecución de la actividad (3.2.E.2) Ejecutar el plan de continuidad del negocio de la UAECD, que presenta un desarrollo del 44,62% frente a un programado del 50,00%.

Revisada la Hoja de Vida de los indicadores 3.1.A, 3.1.B, 3.1.C y 3.1.D, se observa que en la Fuente de Información se coloca UAECD, que no es suficientemente clara y precisa para la obtención de la información, por cuanto no se especifica la dependencia o proceso que la genera o de que informe o aplicativo se toma.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

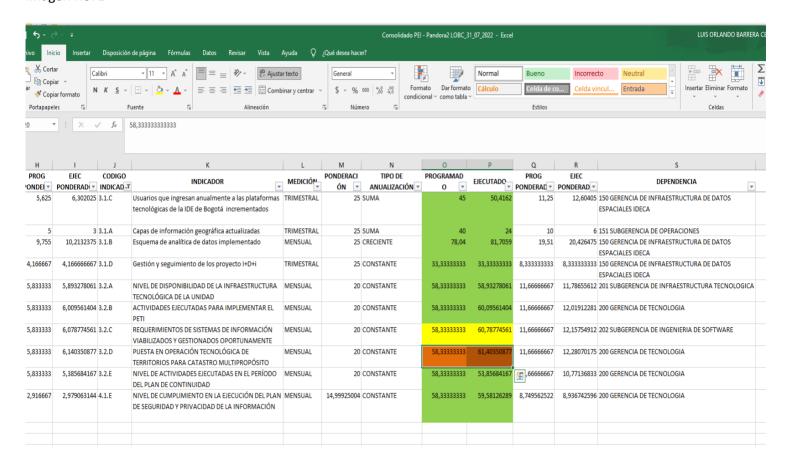
Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co

www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Imagen No. 1



Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







Imagen No. 2

-	_	DDOCDAMADO	-	·	_		
ACTIVIDAD	MES ACTIVIDAD	ACTIVIDAD *	EJECUTADO ACTIVIDAD	DEPENDENCIA			
(3.1.D.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos I+D+i (Tres)	07. JULIO	33,33	33,33	150 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES IDECA			
(3.1.D.2) Monitorer los proyectos I+D+i	07. JULIO	33,33	33,33	150 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES IDECA			
(3.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponiblilidad de la Infraestructura Tecnologica	07. JULIO	58,31	58,22	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA			
(3.2.B.1) Acordar los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2022	07. JULIO	100	100	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA			
(3.2.8.2) Ejecutar los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2022	07. JULIO	44,44	42,73	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA	10,66		
(3.2.B.3) Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Informción (PETI) para la vigencia 2023 a 2024 a partir de los avances de la vigencia 2022	07. JULIO	0	0	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA			
(3.2.C.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las funcionalidades viabilizadas de los sistemas de información de la UAECD.	07. JULIO	58,31	57,73	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA		8,33	-0,58
(3.2.D.1) Implementar el catastro multipropósito los territorios conforme el plan	07. JULIO	58,31	58,31			8,33	
. , .	07. JULIO	100	100	GERENCIA DE TECNOLOGIA	0		
. , ,	07. JULIO	50	44,62	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA	9,16		
(4.1.E.1) Ejecutar el Plan de seguridad y privacidad de la Información	07. JULIO	58,31	57,77	200 GERENCIA DE TECNOLOGIA	-8,08		
	(3.1.D.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos I+D+1 (Tres) (3.1.D.2) Monitorer los proyectos I+D+1 (3.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de la Infraestructura Tecnologica (3.2.B.1) Acordar los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2022 (3.2.B.2) Ejecutar los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2022 (3.2.B.3) Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2023 (3.2.C.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las Unacco. (3.2.D.1) Implementar el catastro multipropósito los territorios conforme el plan (3.2.E.1) Definir el plan de continuidad del negocio de la UAECD	3.1.D.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos I+D+I (Tres) (3.1.D.2) Monitorer los proyectos I+D+I (3.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de 07. JULIO (3.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de 07. JULIO (3.2.B.1) Acordar los planes detallados con los equipos de los 07. JULIO (3.2.B.2) Ejecutar los planes detallados con los equipos de los 07. JULIO (3.2.B.2) Ejecutar los planes detallados con los equipos de los 07. JULIO (3.2.B.2) Ejecutar los planes detallados con los equipos de los 07. JULIO (3.2.B.2) Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la 1. Información (PETI) para la vigencia 2022 (3.2.B.3) Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la 1. Información (PETI) para la vigencia 2022 (3.2.B.3) Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la 1. Información (PETI) para la vigencia 2022 (3.2.B.3) Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la 1. Información (PETI) para la vigencia 2023 a 2024 a partir de los avances 1. Información (PETI) para la vigencia 2023 a 2024 a partir de los avances 1. Información (PETI) para la vigencia 2023 a 2024 a partir de los avances 1. Información (PETI) para la vigencia 2023 a 2024 a partir de los avances 1. Información (PETI) para la vigencia 2023 a 2024 a partir de los avances 1. Información (PETI) para la vigencia 2023 a 2024 a partir de los avances 1. Información (PETI) para la vigencia 2023 a 2024 a partir de los avances 1. Información (PETI) para la vigencia 2023 a 2024 a partir de los avances 1. Información (PETI) para la vigencia 2023 a 2024 a partir de los avances 1. Información (PETI) para la vigencia 2022 1. Información (PETI) para	3.1.D.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos I+D+i 07. JULIO 33,33 (Tres) (3.1.D.2) Monitorer los proyectos I+D+i 07. JULIO 33,33 (3.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de 07. JULIO 58,31 (3.2.B.1) Acordar los planes detallados con los equipos de los 07. JULIO 100	(3.1.D.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos I+D+i (3.1.D.2) Monitorer los proyectos I+D+i (3.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de la infraestructura Tecnologica (3.2.B.1) Acordar los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la información (PETI) para la vigencia 2022 (3.2.B.2) Ejecutar los planes detallados con los equipos de los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la información (PETI) para la vigencia 2022 (3.2.B.3) Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la información (PETI) para la vigencia 2023 a 2024 a partir de los avances de la vigencia 2022 (3.2.C.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las UAECD. (3.2.D.1) Implementar el catastro multipropósito los territorios conforme el plan (3.2.E.1) Definir el plan de continuidad del negocio de la UAECD. (7. JULIO 58,31 58,31 57,73 58,31 57,73 58,31 58,31 57,73 58,31 58,31 57,73 58,31 58,31 57,73 58,31 58,31 58,31 58,31 58,31 57,73 58,31 58	(3.1.0.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos I+D+I (17.5) (3.1.0.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos I+D+I (17.5) (3.1.0.2) Monitorer los proyectos I+D+I (17.5) (3.1.0.2) Monitorer	(3.1.D.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos HDH (7.1) UIUO (8.1.D.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos HDH (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar el diseño e implementación de proyectos HDH (8.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento y disponibilidad de (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar la operación, mantenimiento de las (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar la desarrollo y mantenimiento de las (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las (7.1) UIUO (8.2.A.1) Implementar el catastro multipropósito los territorios (7.1) UIUO (8.2.A.1) Implementar el catastro multipropósito los territorios (7.1) UIUO (8.2.A.1) Implementar el catastro multipropósito los territorios (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las (7.1) UIUO (8.2.A.1) Gestionar el desarrollo de la UAECO (8.2.A.1) Implementar el catastro multipropósito los territorios (7.1) UIUO (8.3.1) Segretario de Tecnología (8.2.E.2) Ejecutar el plan de continuidad del negocio de la	ACTIVIDAD MES ACTIVIDAD ACTIVIDAD ELECUTADO ACTIVIDAD ELECUTADO ACTIVIDAD ACTI

Se detectó en el informe "Consolidado PEI" emitido por PANDORA, que en los indicadores 3.2.C y 3.2.D que solo registran una actividad para el desarrollo del indicador, las mediciones del indicador difieren de las mediciones de la actividad, como se evidencia en las dos gráficas anteriores

4.1.B Verificación de controles

A la fecha no se ha registrado el indicador, teniendo en cuenta que el mapa de riesgos ajustado a la nueva cadena de valor, solo se recibió hasta el 24 de agosto, no obstante, se han verificado los controles en las auditorías, seguimientos y evaluaciones adelantados por la OCI, durante el periodo.

4.2.B Ingresos presupuestados por concepto de ventas y servicios

Para el mes de julio del año 2022, se tenía presupuestado por recaudo por la venta de productos y servicios la suma de \$616.376.985. En este mes, el recaudo ascendió a \$81.695.024, por lo que se puede observar la meta mensual no se cumplió. En cuanto al valor del recaudo acumulado al finalizar el mes de julio, se tenía presupuestado la cifra de \$1.686.554.955; a esta fecha con corte al 31 de julio de 2022, se recaudó la suma de \$1.074.449.303, De igual manera en los

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







recaudos acumulados, tampoco se cumplió la meta establecida presentando un rezago de \$612.105.652 lo que en términos porcentuales significa que, a la fecha solo se ha recaudado un 64% de la meta proyectada "

Las cifras que se presentan en la hoja de vida del indicador difieren del informe de ventas de la Gerencia Comercial en especial en la cifra de ventas esperadas (proyectadas a julio de 2022) así como en el acumulado de ventas a 31 de julio.

Conclusiones:

- * Se deben conciliar las cifras reportadas ya que lo indicado en el informe de ventas directas a través de contratos y/o convenios no coincide con lo reportado en el aplicativo PANDORA. Entre la Oficina de Planeación y la Gerencia Comercial.
- *A la fecha 31 de julio 2022, la ejecución presenta un rezago de 10.63% frente a lo proyectado.
- * El cargue y los reportes de información debe ser completo de conformidad con lo que se pretende soportar en las ejecuciones.

Análisis respuesta observaciones Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano- Informe Preliminar.

Como resultado al análisis realizado a las observaciones remitidas vía correo electrónico por parte de la GCAC, sobre el citado informe, en fecha 21 de septiembre de 2022, entre otros aspectos, se manifestó en torno a los indicadores 4.2.A y 4.2.B lo siguiente:

- 1. Para las evidencias de las actividades asociadas a los indicadores estratégicos 4.2.A Convenios y/o contratos interadministrativos con entidades públicas o privadas firmados y 4.2.B Ingresos presupuestados por concepto de ventas y servicios, se han dispuesto en el SharePoint de Seguimiento al Plan Estratégico para su consulta.
- 2. Cada una de las carpetas del SharePoint se ha dividido con la información de cada trimestre.
- 3. No se logró la descarga de la hoja de vida del indicador del ítem 4.2.A por problemas con el sistema "Pandora" que arroja error en el momento de su descarga.
- 4. Se aclara que la diferencia encontrada o que manifiesta la matriz de la OCI corresponde a fallos del aplicativo "Pandora" que no pudieron verificarse en el momento de la revisión por parte del auditor (como se informó en la reunión de hoy), no obstante, se adjuntan las hojas de vida que pudieron ser descargadas en formato PDF desde esta plataforma.

Rta OCI: Al revisar las evidencias aportadas, se mantienen las observaciones del indicador 4.2.B, dado que no controvierten de fondo ni de forma lo cuestionado frente a ejecución presupuestal y planes de mercadeo.

Por lo anterior se recomienda que las áreas de Planeación y la Gerencia Comercial concilien las cifras y superen los problemas de la Plataforma Pandora.

4.3.H Atención de Recursos de apelación radicados en la vigencia 2022 para ser resueltos por la Dirección.

Según lo reportado por la Subgerencia de Gestión Jurídica y Gerencia, a pesar de no hallarse evidencia en carpeta compartida, se encontró en hoja de vida del indicador, que es constante, la atención de 59 de las 159 solicitudes de

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







apelación radicadas en la vigencia, lo que corresponde al 34,91% frente al 25% programado como meta. Aun cuando se supera la meta del 25%, y teniendo en cuenta el indicador 4.3.G que resuelve apelaciones de años anteriores, se recomienda ajuste con el propósito de evitar el rezago en apelaciones y así mismo reducir la meta del indicador citado para la siguiente vigencia.

4.3.B Ejecución Presupuestal de Reservas

Con corte a 31/07/2022 se han girado \$16.352.019.503 de un valor total de \$22.697.239.897 reservas constituidas, lo cual representa un avance porcentual acumulado de 72%, frente a un programado del 78%.

Los siguientes indicadores presentan observaciones a continuación relacionadas:

2.1.A Predios Urbanos Actualizados

Se cumplió con las metas programadas. Sin embargo, cabe anotar que en el caso de la Actividad 2.1.A.3, sobre la Captura de Ofertas del Mercado Inmobiliario, en el reporte de la Hoja de Vida del Indicador subido al aplicativo Pandora, se manifiesta que, para abril, se había entregado la información en un 90%.

2.1.C Atención Oportuna de Tramites

El objetivo del indicador NO se está midiendo, teniendo en cuenta que la base para comparar lo atendido en oportunidad no es lo que se debió atender si no lo que se logró realizar en el periodo. Teniendo en cuenta lo anterior, no se considera un indicador que efectivamente mida la oportunidad en la respuesta a los trámites.

2.1.F Estudio o Investigaciones Desarrolladas.

Existen los estudios para Pereira y Palmira, que se encuentran adelantándose por el Observatorio Técnico Catastral OTC, y sus complementos o seguimientos están para septiembre y diciembre, se sugiere para una próxima vigencia adelantar al primer semestre, los cronogramas para una mejor socialización, ajustes t demás aspectos que puedan incorporarse por parte de los Territorios.

3.2.C y 3.2.D Requerimientos de Sistemas de Información viabilizados y gestionados oportunamente y Puesta en Operación Tecnológica de Territorios para Catastro Multipropósito.

Se detectó en el informe "Consolidado PEI" emitido por PANDORA, que en los indicadores 3.2.C y 3.2.D que solo registran una actividad para el desarrollo del indicador, las mediciones del indicador difieren de las mediciones de la actividad, como se evidencia en las imágenes 1 y 2.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co

www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co







Análisis respuesta observaciones Gerencia de Información Catastral Informe Preliminar.

En la tabla No. 3 "Gestión por dependencias", en relación con la actividad 2.1.A.6 "Actividades Económicas a cargo de la Subgerencia de Información Económica se menciona: "En reunión interna se establecieron acciones que permitieron cumplir con todas las actividades económicas en el mes de agosto. Cabe anotar, que por los cambios normativos en el POT de Bogotá (Decreto 190 de 2004 y Decreto 555 de 2021), se han tenido que realizar nuevamente las tareas".

De igual manera en relación con la actividad 2.1.C.3 "Atender trámites competencia SIFJ", que hace parte del indicador 2.1.B "Predios rurales actualizados", se señala: Los aspectos que afectaron el cumplimiento del indicador de oportunidad son:

- 1. Falta de oportunidad en la disposición de los documentos por parte de la SUPAC.
- 2. La implementación de la "pantalla de notificaciones", lo cual ha demandado del equipo de trabajo tiempo para pruebas, atención de inconsistencias y devoluciones por fallas del aplicativo.

Rta OCI: Con respecto a la respuesta de la GIC, cabe anotar, que efectivamente el cambio en el Plan de Ordenamiento Territorial POT, ocasionó dificultades en las actividades económicas, que afirman lograron cumplir en el mes de agosto, aun cuando no se citan específicamente para verificación de la auditoria, cuales fueron dichas acciones o tareas que tuvieron que realizar nuevamente.

	Nombre									Depen	dencia		
	(2.1.A.6) Actividades económicas					162 subgerencia de información economica			a				
	01. ENERO	02. FEBRERO	03. MARZO	04. ABRIL	05. MAYO	06. JUNIO	07. JULIO	08. AGOSTO	09. SEPTIEMBRE	10. OCTUBRE	11. NOVIEMBRE	12. DICIEMBRE	Total
P	0,00	3,89	8,33	16,10	10,56	4,44	7,78	6,67	5,56	17,78	18,89	0,00	0
E	0,00	2,22	6,67	12,22	4,44	0,56	10,00	17,78					0

En cuanto a los Predios Rurales Actualizados, competencia de la SIFJ, por las razones aducidas, se ratifica el hecho de carecer de falta de documentos y del aplicativo, que convalidan lo expresado en este Informe, de tener un indicador por debajo de la meta programada. De unas actividades programadas de un 63,63%, se ejecutó un 57,39%.

6.3.2 Verificación a la ejecución y reporte de los Planes del Decreto 612 de 2018

Criterio:

"Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia" código DIE-PR-01 v.2, Condiciones de Operación "Criterios para la formulación de planes del Decreto 612", Numeral 6 y actividad No. 12 "Revisar los avances en la ejecución de los Planes"

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2 Tel: 2347600 - Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







Situación Evidenciada

Se solicitó información a la Oficina Asesora de Planeación en relación con el seguimiento semestral que deben remitir los responsables en relación con el cumplimiento de los Planes, a lo cual solo se obtuvo respuesta respecto del seguimiento realizado al plan de participación ciudadana, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y plan de sostenibilidad de MIPG que son los planes a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, respecto de los demás planes no se evidenció el seguimiento, incumpliendo lo enunciado en las condiciones de operación del procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia" código DIE-PR-01 v.2

Análisis respuesta observaciones Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos-Informe Preliminar.

En el párrafo anterior relacionado con la situación evidenciada en relación con que no se evidenció el seguimiento, incumpliendo lo enunciado en las condiciones de operación del procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia" código DIE-PR-01 v.2. La OAPAP señala: "A continuación, detalla los seguimientos incluyendo porcentajes de avance por lo cual no es claro porqué se coloca esta observación. Posiblemente haga más referencia a su envío a planeación, no a que los responsables no hagan seguimiento de sus planes, sería mejor precisarlo".

Rta OCI: Se precisa la observación en el sentido que respecto de los demás planes (Decreto 612 de 2018), no se evidenció el envío a la OAPAP del seguimiento semestral en relación con el cumplimiento de los Planes, incumpliendo lo enunciado en las condiciones de operación del procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia" código DIE-PR-01 v.2, el cual precisamente hace referencia a su envío a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP, independientemente a que las áreas realicen su seguimiento, citando porcentajes de avance. En consecuencia, se ratifica lo expresado en el Informe preliminar, el cual hace alusión a la obligatoriedad del envío a Planeación.

6.3.2.1 Plan Institucional de Archivos PINAR

Criterio

- Decreto 807 de 2019, Alcaldía Mayor de Bogotá
- Directiva 008 de diciembre 30 de 2021 del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
- Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos,
- Decreto 2609 de 2012, (compilado en el Decreto 1080 de 2015). Artículo 8°. "Instrumentos archivísticos para la gestión documental. La gestión documental en las entidades públicas se desarrollará a partir de los siguientes instrumentos archivísticos. El Cuadro de Clasificación Documental (CCD). La Tabla de Retención Documental (TRD). El Programa de Gestión Documental (PGD). Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).

Situación Evidenciada

La Unidad cuenta con el Plan Institucional de Archivo PINAR V.3 de diciembre de 2021, el cual fue debidamente aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dentro de este plan se encuentran estipuladas teniendo en cuenta el diagnóstico de la gestión archivística en la entidad, se definió la ejecución de los siguientes planes y/o proyectos:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







- 1. Sistema Integrado de Conservación
- 2. Inventario documental, etapa de gestión
- 3. Proyecto SGDEA (Sistema de Gestión de documento electrónico de archivo)
- 4. Tablas de Retención Documental TRD Actualizada

Banco Terminológico actualizado

Programa de Gestión Documental -PGD- Actualizado

Conforme la información remitida por la Subgerencia Administrativa y Financiera, Centro de Documentación, se evidencia el siguiente avance:

PLANES Y PROGRAMAS Y PROYECTOS ASOCIADOS	CORTO PLAZO (1 año) 2021-2022	MEDIANO PLAZO (1 a 4 años) Periodo 2023 al 2024	OBSERVACIONES OCI
Sistema Integrado de Conservación 2021- 2024		X	Mediante oficio 2022ER34570 del 20/12/2021 la Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá presenta respuesta viabilidad CONCEPTO TÉCNICO SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN (SU RADICADO NO.2021 EE-49620 24 DE NOVIEMBRE DE 2021). El día 22/12/2021 el Centro Documental presentó los ajustes al documento TÉCNICO SIC mediante radicado 2021ER34540. Se evidenció INFORME DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO E INSTALACIONES FÍSICAS II Trimestre 2022 se hace necesario hacer seguimiento a la recomendación que el proveedor presente el SIC actualizado, para poder ajustar los cronogramas de verificación y acompañamiento de las actividades de limpieza y control de roedores. La OCI evidenció INFORME SEGUNDO TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE MONITOREO MEDIOAMBIENTAL. —Se evidencio documento en Excel Cronograma Preservación2021-2023. —Se evidencio documento en Excel Cronograma Conservación2020-2023Se evidenció documento en Excel Programación actividades de sensibilización SIC primer semestre 2022
Inventario documental etapa de gestión	Х		La OCI verifico matriz seguimiento de Inventario Documental -22 dependencias en proceso de elaboración -1 dependencias en proceso de revisión.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







Proyecto SGDEA		Х	Se evidenció diligenciamiento en Excel FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE
			DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO para las dependencias:
			Gerencia Tecnología- continuidad negocio 21/06/2022
			Oficina Control Disciplinario Interno 27/07/2022 Oficina Control
			Interno 27/07/2022 Gerencia de Tecnología IDECA
			28/07/2022 IDECA Subgerencia de Operaciones 21/06/2022
			Observatorio Técnico Catastral 28/07/2022 Oficina Asesora de
			Planeación 09/06/2022 Subgerencia de Talento Humano
			14/06/2022. Realización capacitación
			normalización de repositorios para Gestión Documental: Sistema Oracle
			Web Center Content (WCC) File Server- Servidor de Archivos Share Point
			realizada el 29/07/2022 participaron 37 funcionarios. Se evidenció en
			formato PDF MODELO DE REQUISITOS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE
			DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE ARCHIVO –SGDEA Versión 0.1 2022.
Tablas de Retención	Х		Conforme la información remitida por el Centro Documental se evidencia el
Documental –			siguiente estado:
TRD- Actualizada			Actualización Cuadro de Caracterización Documental
· Banco			-8 dependencias no han presentado actualización
Terminológico			-3 dependencias en ajustes
actualizado ·			-2 dependencias en revisión
Programa de			-4 dependencias en estado revisado
Gestión Documental			-5 dependencias en actualización
-			-1 dependencia entregado
PGD- Actualizado			
			Actualización Tablas de Retención Documental
			-12 Dependencias en proceso de revisión
			-12 Dependencias no reportan avance
			-1 Dedependencia con actualización al 100%

Fuente: Elaboración propia OCI

6.3.2.2 Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Criterio

- 1. Procedimiento UAECD "Formulación, seguimiento y evaluación de la estrategia" DIE-PR-01
- 2. Decreto 612 de 2018

Situación evidenciada

Los Planes enunciados se encuentran a cargo de la Subgerencia de Talento Humano, al respecto se observó lo siguiente:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co

www.catastrobogota.gov.co Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co







Tabla No. 4 Planes – Subgerencia de Talento Humano a 31-07-22022

Tabla No. 4 Planes – Subgerencia de Talento Humano a 31-07-22022							
AUDITORÍA PLANES, PROGRAMAS Y F DETALLE DE ACCIONES ESPECÍFICAS DE CADA PLAN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PLAN	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACCIÓN ESPECÍFICA	ELEMENTO DE ARTICULACIÓN DE CADA PLAN CON EL PLAN DE ACCIÓN				
6.3.2.2 PLAN ESTRATÉGICO DE TALEN	TO HUMANO						
Las acciones específicas están definidas en los cronogramas de los planes que componen el Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) a excepción del Plan Anual de Vacantes y el Plan de Previsión de Empleos	Cada plan tiene un peso porcentual de 20% para aportar al Plan Estratégico de Talento Humano En tal sentido, el avance total a 31 de julio de 2022 del PETH es de 47,8% (Ver Hoja "Avance PETH")	Las evidencias son las que corresponden de cada uno de los planes.	El PETH se articula con el Objetivo específico 1.1. Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer.				
6.3.2.3 PLAN ANUAL DE VACANTES							
De acuerdo con los requerimientos legales establecidos para la realización del plan anual de vacantes, este no contempla la definición de acciones específicas de seguimiento. Tal como se ve en el documento, se requiere explicar la estructura organizacional, la conformación de la planta de personal, su análisis y formas de provisión de las vacantes.	La estructura del plan anual de vacantes se encuentra ajustada a los requerimientos normativos. El avance a la fecha es del 50%, ya que se han adelantado las actividades correspondientes para el cubrimiento de las vacantes.	La estructura del plan anual de vacantes se encuentra ajustada a los requerimientos normativos. Como evidencia se aportan las actas de posesión de la vigencia 2022, cuyo vínculo se encuentra en la columna Observaciones.	Al interior de la Subgerencia se adelantan acciones tendientes al cumplimiento del plan en lo que respecta a las formas de provisión de las vacantes (provisión transitoria, concurso de méritos, entre otros). Esto aporta con el objetivo 1.1 del plan de acción: "Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer".				
6.3.2.4 PLAN DE PREVISIÓN DE RECU	IRSOS HUMANOS						
De acuerdo con los requerimientos legales establecidos para la realización del plan de previsión de recursos humanos, este no contempla la definición de acciones específicas de seguimiento. Tal como se ve en el documento, se requiere explicar el análisis de la planta de personal y la metodología de provisión, pero no cronogramas específicos para la misma.	La estructura del plan de previsión de recursos humanos se encuentra ajustada a los requerimientos normativos. El avance a la fecha es del 50%, ya que se han adelantado las actividades correspondientes para el cubrimiento de las vacantes.	La estructura del plan de previsión de recursos humanos se encuentra ajustada a los requerimientos normativos. Como evidencia se aportan las actas de posesión de la vigencia 2022. LINK consultado: Actas de Posesión 2022	Al interior de la Subgerencia se adelantan acciones tendientes al cumplimiento del plan en lo que respecta a las formas de provisión de las vacantes (provisión transitoria, concurso de méritos, entre otros). Esto aporta con el objetivo 1.1 del plan de acción: "Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer".				

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co

www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co







6.3.2.5 PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Las fechas en las que se llevará a cabo la inducción, y la inducción complementaria se encuentran en cronograma del Plan Institucional de Capacitación 2022. Es importante tener en cuenta que las fechas específicas dependen de las posesiones que se realicen en la UAECD. Con relación a la Reinducción su programa se encuentra relacionado en documento del Plan Institucional de Capacitación. En el mes de febrero de 2022 se llevó a cabo la iornada de Reinducción con un plan específico de actividades y fue divulgado a los servidores de la UAECD en la invitación que se les envió a través del boletín de comunicaciones de la UAECD. En cuanto Entrenamiento en el Puesto de Trabajo, en el SGI se encuentra el formato, el cual permite ver en detalle el plan a seguir para llevarlo a cabo. Con respecto a los cursos cortos, estos dependen presupuesto de cada año y se realizan de acuerdo con lo indicado en el Procedimiento de Capacitación, lo cual requiere adelantar un proceso contratación. La ejecución de los cursos de formación y capacitación previstos en el PIC se observan en

Se anexa informe del Plan seguimiento Institucional de Capacitación 2022, en donde se describe los avances v se indican las actividades que están por ejecutar. El nivel cumplimiento, al 31 de julio, es del 42%

Las evidencias de la eiecución del Plan Institucional Capacitación se encuentran en las carpetas compartidas sobre 2022 los **Planes** (MIPG, PAAC) (Ver columna Observaciones) y en las de la EDL.

Link consultado: Planes 2022 El Plan Institucional de Capacitación 2022 se articula principalmente con el Objetivo específico 1.1. "Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer la participación activa de la ciudadanía en la gestión catastral con enfoque multipropósito".

6.3.2.6 PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

Las acciones específicas están definidas en el Cronograma del Plan de Incentivos, el cual tiene dos componentes:

- Incentivos a Equipos de Trabajo
- Incentivos a mejores servidores públicos de carrera administrativa

Se anexa el seguimiento al Plan de incentivos donde se describen los avances. El nivel de cumplimiento al 31 de julio es del 37,50% En el seguimiento al Plan de incentivos donde se describen los avances y en las carpetas compartidas Proyectos 2022 y El Plan de Incentivos se articula con el Objetivo específico 1.1. Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







			1
		EDL sobresaliente	
		reposan las	
		evidencias (enviadas	
		en un correo	
		electrónico anterior)	
6.3.2.7 PLAN DE SEGURIDAD Y SALU	D EN EL TRABAJO		
Del Plan de Trabajo del Sistema de	Se anexa el seguimiento al	Las evidencias	Plan de Trabajo del Sistema de Gestión
Gestión de la Seguridad y Salud en	Plan de Trabajo del	reposan en la	de la Seguridad y Salud en el Trabajo
el Trabajo se formula anualmente	Sistema de Gestión de la	carpeta compartida	aporta al OE1. "Empoderar nuestro
un Plan de Trabajo en donde se	Seguridad y Salud en el	Plan de Trabajo	talento humano con competencias
especifican los objetivos, las	Trabajo donde se	SGSST 2022 - Julio	desde el ser, el saber y el hacer y
actividades a realizar cada mes, se	describen los avances y las	31.	fortalecer la participación activa de la
asignan responsables, línea de	evidencias de cada		ciudadanía en la gestión catastral con
acción, metas, recursos y otros que	actividad.	Link consultado:	enfoque multipropósito"
permiten desglosar el	El nivel de cumplimiento	Plan de Trabajo	
cumplimiento normativo y	de las actividades	SGSST 2022 - Julio 31	
atención de necesidades	programadas con corte a		
específicas de seguridad y salud en	31 de julio es del 96,93%		
el trabajo para la entidad.	con tres actividades		
	pendientes y		
	reprogramadas. Del total		
	de actividades formuladas		
	para el año (corte a 31 de		
	diciembre se tiene un		
	porcentaje de avance de:		
	59,74%		

Fuente: Elaboración propia auditor OCI

6.3.2.8 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

No se evaluó en la presente auditoría, teniendo en cuenta que se realizó el seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, matriz de riesgos de corrupción, reportes de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización para el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de agosto de 2022, con sus respectivas evidencias, el cual fue comunicado al Director y equipo directivo de la Unidad, mediante radicado 2022IE21661 del 13/09/2022.

6.3.2.9 Plan Anual de Adquisiciones

No se evaluó en la presente auditoría, teniendo en cuenta que se está adelantando la auditoría de Gestión a la Ejecución Presupuestal, Plan de Contratación, Comité de Contratación y Contratación con corte a julio 31 2022.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co

www.catastrobogota.gov.co Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co







6.3.2.10 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- PETI

No se evaluó en la presente auditoría, teniendo en cuenta que se adelantó el Seguimiento a la implementación de la Política de Gobierno Digital en la UAECD, para el periodo comprendido entre el 1 julio de 2021 y el 31 de julio de 2022, el cual fue comunicado al Director y Gerente de Tecnología, mediante radicado 2022IE21126 del 7/09/2022.

6.3.2.11 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Fue evaluado en el seguimiento realizado a la implementación de la Política de Gobierno Digital, el cual fue comunicado al Director y Gerente de Tecnología mediante radicado 2022IE21126 del 7/09/2022.

6.3.2.12 Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Fue auditado en la auditoría de gestión adelantada al Sistema de Seguridad de la Información, la cual se llevó a cabo para el periodo comprendido entre el 1 junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022, en el cual se identificaron oportunidades de mejora y fue comunicado al Director y equipo directivo de la Unidad, mediante radicado 2022IE19034 del 16/08/2022.

6.4 Verificación de la eficacia y efectividad de los controles asociados a los riesgos del proceso Direccionamiento Estratégico, Procedimiento Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia DIE-PR-01 v.1

Se evidenció que en el mapa de riesgos del Proceso de Direccionamiento Estratégico vigencia 2022, se identificaron los riesgos "Planes de la Unidad (decreto 612) no formulados oportunamente o formulados inadecuadamente" e "Incumplimiento en un margen máximo del 10% de la sumatoria de las metas del plan estratégico planeados en el año." ubicados en zona de riesgo residual "bajo", según seguimiento al plan de tratamiento o manejo de riesgos – PMR correspondiente al segundo trimestre de 2022, no reporta materialización de los riesgos. Si bien no se ha reportado materialización del riesgo "Planes de la Unidad (decreto 612) no formulados oportunamente o formulados inadecuadamente". la OCI evidenció que el riesgo se ha materializado en varios de los planes del decreto 612 de 2018, los cuales se han formulado inadecuadamente, tal es el caso del Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos, Plan de Seguridad y Salud en Trabajo SST a cargo de la STH.

Se verificó la efectividad de los controles, según lo establecido en el "Procedimiento gestión de riesgos" DIE PR-05 v1. De lo cual se observó que del Procedimiento Formulación Seguimiento y Evaluación de la Estrategia DIE-PR-01 v1, cumple el 100% con los criterios de evaluación de mitigación de riesgos identificados en las actividades de control estandarizadas, toda vez, que se evidenciaron los registros de su ejecución (ver siguiente tabla).

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







Tabla N° 5. Evaluación de los Controles

Procedimiento Formulación Seguimiento y Evaluación de la Estrategia DIE-PR-01 v1	Responsable del control	Observaciones OCI/ejecución de los controles
Actividad 2. "Revisar el contexto estratégico y definir o reafirmar la plataforma estratégica"	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Cumple. Se evidenció Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño G.D 09 de agosto 26 de 2022, en el numeral 4 se validó el contexto interno y externo. Sin embargo es de aclarar que conforme el análisis realizado por la OCI, la definición de la Plataforma Estratégica presenta debilidades, lo cual genera incertidumbre sobre la eficacia del control planteado.
Actividad 9. "Revisar y aprobar el plan estratégico institucional y los planes del Decreto 612"		No Cumple. Se observó acta N°13 de diciembre 30 de 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el numeral 6 se realizó presentación y aprobación de planes decreto 612 de 2018. Es de aclarar que conforme el análisis de la OCI el Riesgo "Planes de la Unidad (decreto 612) no formulados oportunamente o formulados inadecuadamente" se ha materializado, motivo por el cual se concluye que el control no ha sido efectivo.
Actividad 13. "Revisar las modificaciones ".	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Cumple. En la presente vigencia a la fecha, no se han presentado modificaciones al PEI.
Actividad 15. "Revisar el seguimiento mensual".	Profesionales de la OAPAP.	Cumple. Se evidenció correos electrónicos en el cual la OAPAP realizó seguimiento a los PEI e indicadores de GIC, IDECA, Control Disciplinario, OCI.
Actividad 17. "Realizar seguimiento de la ejecución del plan estratégico y el plan de acción".	•	Cumple. Se evidenciaron actas 05, 06 y 09 de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se realizó seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de abril, mayo y julio de 2022.

Fuente: Elaboración propia OCI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







6.5. HALLAZGOS.

Se presenta a continuación la relación de hallazgos encontrados en la auditoría:

#	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
1	A partir de la Auditoría Planes, Programas y Proyectos con corte a julio 31 de 2022, se evidenció de manera general que la carpeta de registro de avance aportada por la Oficina Asesora de Planeación, solo dispone evidencias de los indicadores y no aporta evidencias de actividades ejecutadas, lo que representa una dificultad para evaluar el nivel de porcentaje alcanzado en el plan de acción institucional.		X	Decreto 612 2018 Decreto 1082 de 2015 Ley 1474 de 2011 Ley 1757 de 2015	ОАРАР	
2	A partir de la Auditoría de Gestión realizada a Planes, Programas y Proyectos de la Unidad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2022, se evidenció que los siguientes indicadores tienen un nivel de cumplimiento inferior a la meta establecida así: 2.1.B "Predios rurales actualizados", 2.2.B. "Ejecución de planes de trabajo de cada entidad territorial" 2.2.C. Y 2.2.D. "Gestión de trámites de parte rezagados en ET". 3.1.A "Capas de información geográfica actualizadas". 3.2.E "Nivel de actividades ejecutadas en el periodo del Plan de Continuidad". 4.2.B "Ingresos Presupuestados por concepto de ventas y servicios. 4.3.B "Ejecución Presupuestal de reservas" y 4.3.H "Atención de Recursos de apelación radicados en la vigencia 2022 para ser resueltos por la Dirección.		X	Hoja de vida del indicador que está publicada en el aplicativo PANDORA	GIC Dirección Sub. Operaciones G.Tecnología GCAC SAF Gerencia Jurídica	Reporte Aplicativo Pandora

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







#	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
3	El plan estratégico de Talento Humano se puede mejorar integrando en dicho documento los siguientes planes: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos y el Plan Seguridad y Salud en Trabajo SST.		X	"Formulación, seguimiento y evaluación de la estrategia" DIE-PR-01 numeral 3 Condiciones Especiales de Operación, numeral 3.4.1	Subgerente de Recursos Humanos OAPAP	Cuadro 2 - Respuesta TH Auditoría Planes, Programas y Proyectos
4	A partir de la Auditoría a Planes, Programas y Proyectos para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2022, se evidenció de manera general que los Planes del Decreto 612 de 2018 Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos, Plan de Seguridad y Salud en Trabajo SST a cargo de la STH, no cumplen con los criterios mínimos de formulación, enunciados en las condiciones de operación del Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2, en el ítem "3.4.1 Formulación", numeral 3 que señala los criterios para la formulación así: "Todo Plan mínimo debe contener: Acciones o estrategias, fecha de ejecución, responsable, dependencia, producto o entregable y programación de cumplimiento. Incumpliendo lo señalado en el procedimiento, lo que no permite que se haga un seguimiento a la ejecución de estos planes.	X		Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE- PR-01 v.2	Sub. De Recursos Humanos.	Cuadro 2- Respuesta TH Auditoría Planes, Programas y Proyectos.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







#	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
5	A partir de la Auditoría realizada a Planes, Programas y Proyectos de la Unidad para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2022, se evidenció que las dependencias responsables de los Planes del Decreto 612 de 2018, no remiten a la OAPAP el seguimiento semestral en relación con el cumplimiento de los Planes, incumpliendo lo descrito en las condiciones de operación del Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2, en el ítem "3.4.1 Formulación", numeral 3 que señala los criterios para la formulación así: "Se debe remitir o disponer el seguimiento semestral a la OAPAP del cumplimiento de estos otros planes".	X		Condiciones de Operación Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE- PR-01 v.2	Sub de T.H Documental Sub. De Contratación	Correo de respuesta de OAPAP 9/09/2022.
6	Revisada la Hoja de Vida de los indicadores 3.1.A, 3.1.B, 3.1.C y 3.1.D, se observa que en la Fuente de Información se coloca UAECD, lo cual no es suficientemente claro y preciso para la obtención de la información, por cuanto no se especifica la dependencia o proceso que la genera o de que informe o aplicativo se toma.		X	Procedimiento DIE-PR-01	Gerencia IDECA Subgerencia de Operaciones Sub Analítica de Datos	Archivo Excel "Consolidado PEI"

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







#	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
7	A partir de la Auditoría realizada a Planes, Programas y Proyectos de la Unidad para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2022, se evidenció que el indicador 2.1.C "Atención Oportuna de Trámites" no mide el objetivo para el cual fue formulado, teniendo en cuenta que la base para comparar lo atendido en oportunidad no es lo que se debió atender, si no lo que se logró realizar en el periodo. Teniendo en cuenta lo anterior, no se considera un indicador que efectivamente mida la oportunidad en la respuesta a los trámites.	x		Procedimiento Formulación y Evaluación de la Estrategia, v. 2. Actividad No. 4	Gerencia de Información Catastral	Matriz de Seguimiento Plan Estratégico (OCI)
8	Se hace necesario definir cronogramas de actividades concretas con las dependencias que aún no han iniciado o se encuentran en proceso de actualización del cuadro de caracterización documental, las tablas de retención documental y efectuar el seguimiento respectivo.		X	PINAR	Subgerencia Administrativa y Financiera (Centro Documental) Dirección General Gerencia Catastral y Subgerencias Oficinas Asesoras (excepto OCI)	Informe de Seguimiento Instrumentos archivísticos

Análisis respuesta observaciones Gerencia de Información Catastral Informe Preliminar.

Con relación al hallazgo No. 7 la GIC manifestó: "Consideramos que, es una oportunidad de mejora y no una no conformidad, toda vez que, mensualmente definimos una meta para atención de tramites en la GIC y dentro de estos hay un aporte para rezago, otro para oportunidad y un número importante de trámites que pese a que se atienden no están incluidos en los indicadores establecidos en el PEI".

Rta OCI: Con respecto a este Hallazgo, mediante el cual la OCI señala que la base para comparar lo atendido en oportunidad no es lo que se debió atender, si no lo que se logró realizar en el periodo. Teniendo en cuenta lo anterior, no se considera

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







un indicador que efectivamente mida la oportunidad en la respuesta a los trámites. Se manifiesta y se reitera el mismo, en el sentido que no ha sido clara la definición del Indicador. Se están considerando únicamente los tramites tendidos en "oportunidad".

De igual manera, respecto de la Oportunidad de Mejora 8, señaló: "Se están realizando reuniones internas para avanzar en la actualización del Cuadro de Caracterización Documental, antes de la fecha indicada por Gestión Documental (31 de octubre), se procederá al envío del mismo". Así se tenga ya una fecha definida (31 de octubre), se reitera que lo hallado por la auditoria, corresponde al momento en que la misma es llevada a cabo y por ende se ratifica como una oportunidad para mejorar al respecto y mejor aún si ya se tiene presupuestado para octubre.

Análisis respuesta observaciones Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos-Informe Preliminar.

Con relación a la Oportunidad de Mejora No. 1 la OAPAP manifestó: Las evidencias de las acciones clave deben solicitarse directamente a los procesos.

Rta OCI: Las Evidencias, deben ser remitidas para su seguimiento a la Oficina de Planeación.

O.M No. 2. Los indicadores 2.2.C y 2.2.D ya cuenta con una acción de mejora en el sistema que da cuenta de esto, el indicador 2.2.B a la fecha ya superó la expectativa.

Rta OCI: En cuanto al Indicador 2.2.C "Gestión de Tramites atendidos oportunamente de parte en Entes Territoriales ET", se evidenció acción de mejora en el sistema, la cual ya se encuentra cerrada la OPOR-2022-0008.



Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







O.M No. 6. En las hojas de vida de estos indicadores se cuenta con la fuente de verificación en que por ejemplo para el caso del indicador 3.1.A es para el primer reporte Informe de capas, segundo reporte Listado de datos actualizados en el primer semestre, se almacena en el Sharepoint asignado por OAPAP el soporte de la gestión. Denominado: 202206Balance1erTrimestre

- 3.1.B para el mes de abril que fue cuando se inició el reporte de avance actividades de analítica de datos, marzo Reporte mensual de la Subgerencia de Analítica de Datos, junio Documentación asociada al diseño de casos de uso aplicados, se almacena en el Sharepoint asignado por OAPAP el soporte de la gestión. Denominado: 20220621-SADDocTecEvi-Recaudo predialv1.doc Análisis del recaudo predial_13012021.doc 20220621- SAD-ED-Recaudo predial-v1.xls 20220624-SAD-Entendimiento de datos-Índice de caminabilidadv1.doc 20220624-SAD-EDINDICE DE CAMINABILIDADv1.doc julio Documentación asociada al diseño e implementación de casos de uso aplicados, se almacena en el Sharepoint asignado por OAPAP el soporte de la gestión. Nombre del soporte: 20220727_work shop brainstorming casos de uso analítica de datos.pdf
- 3.1.C Reporte mensual de monitoreo y seguimiento de usuarios de las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá. Se almacena en el Sharepoint asignado por OAPAP el soporte de la gestión. Denominado: 202206Reporte#Usuarios

Todo lo anterior fue extraído de las hojas de vida de pandora

Rta OCI: La respuesta de la Oficina Asesora de Planeación se enfoca a enunciar la información dispuesta en el Sharepoint para cada uno de los indicadores, que como los enuncia o describe, corresponde a informes o documentos diferentes en los distintos periodos de seguimiento, lo que de por sí ya representa una dificultad en su interpretación y debida aplicación.

Sin embargo, es necesario precisar que la oportunidad de mejora establecida por la OCI va encaminada a que, en la Hoja de Vida de los indicadores enunciados, la fuente de información no es lo suficientemente precisa, por el contrario, es etérea al colocar UAECD, sin precisar dentro de esta que proceso, dependencia, aplicativo o reporte entrega la información necesaria para el cálculo del indicador. Se muestra a continuación gráfica del indicador 3.1.A, extractado de PANDORA, en el que se puede observar claramente que en la columna DETALLES para cada una de las variables se coloca como fuente de información "UAECD", idéntica situación se presenta en los indicadores 3.1.B, 3.1.C y 3.1.D., situación por la cual se mantiene la oportunidad de mejora.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







		1	AECD	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL							
-	THE SHARES AND THE		stro Bogotá		HOJA DE VIDA DEL INDICADOR						
					ASOCI	ACIÓN					
CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO					SUB CLASIFICACIÓN INDICA			DOR DE PLAN ESTRATÉGICO			
CATEGORÍA Desempeño					TIPO				Eficacia		
PROCESO AL QUE APORTA			GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA			ÁREAS		151 subgerencia de operaciones			
					IDENTIF	ICACIÓN					
N	OMBRE DEI	LINDICA	DOR Capas of	de información g	eográfica actualizadas						
ОВ	JETIVO DE	L INDIC	Monitore Monitore	ear las capas de	información geográfica a						
	CÓDIGO D INDICADO			3.1.A		MÉTODO I RECOLECC				Informe	
					CRITERIO D	EL ANÁLISI	IS				
TIPO DE CÁLCULO Calculado				0	FRECUENCIA DE MEDICIÓN			TR	IMESTRAL		
MET	FA PROGRA	MADA		100,00		TIPO DE		Suma		Suma	
RA	NGO DE GE	STIÓN	RANGO	PLAN ESTRAT	ÉGICO - SUMA	2-44		- mily 1 - milk		46,1.100	
No.	ALIAS		VARIABLE	ES	DESCRIPCI	ÓN		TIPO		DETALLES	
1	NCIGA		DE CAPAS DE VEICA ACTUALIZA		La variable permite el se capas de informaci actualizadas en el período					Unidad de Medida: NÚMERO Fuente de Información: UAECD	
2	TCIGAV		FICA A ACTU	INFORMACIÓN ALIZAR EN LA		de las capas de programadas a				Unidad de Medida: NÚMERO Fuente de Información: UAECD	
3	CAIGV	CAPAS A	CTUALIZADAS E	N LA VIGENCIA	Permite calcular las capa geográfica actualizadas en			Tipo: RESULTADO	•	Unidad de Medida: PORCENTAJE Fuente de Información: UAECD	
No.			FÓE	RMULA DEL IND	OICADOR		TIPO			UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA	
1				(NCIGA/TCIGAV))*100		PORCENTAJE Encabezado: CAIGV			PORCENTAJE	
					DESCRIPCIÓN D	DEL INDICA	DOR				
	LÍNEA BAS	SE		136		FUENTE DE Informe de gestión					
Capa de Información Geográficas: Datos representativos de situ- inter institucional o sectorial y que se producen y estructuran tenie TÉRMINOS el parágrafo 2 del artículo 1.º del Decreto Distrital 76 de 2013, la Geográficos de EE.UU. y Marco de Referencia de Datos Espaciale						ıran teniendo en 2013, la Guía e	cuenta Introduc	los datos geográ	ficos de de Traba	referencia, en concordancia con ajo del Comité Federal de Datos	
OBSERVACIONES La línea base corresponde al año 2021. Para el año 2022 cuatrienio (305).						2 el número de o	apas a	actualizar es 75	correspo	endiente al 22% del indicador del	
	ENV	VIADO PO	DR:	VAL	IDADO POR:	APROBADO POR:			FINALIZADO POR:		
ANDREA ISABEL PULIDO VALERO ANDR				YETH VELA MOLINA	HERNAN MAURICIO BE CUBILLOS		IO BERNAL	LILIANA ANDREA HERNANDEZ MORENO			

Análisis respuesta observaciones Subgerencia de Talento Humano-Informe Preliminar.

Respecto de la Oportunidad de Mejora No. 3, la STH manifiesta lo siguiente: El Plan Estratégico de Talento Humano **SÍ** integra los planes mencionados, tal y como lo establece el Artículo 2 de la Resolución No. 0041 del 28 de enero de 2022, "por la cual se adopta el Plan Estratégico de Talento Humano de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para la vigencia 2022", la cual se adjunta. Por lo anterior, agradecemos sea eliminado dicho hallazgo dado que la resolución mencionada contempla la integración de los planes a cargo de la STH, y los cuales hacen parte integral de ésta.

Rta OCI: Tal y como se evidenció en el transcurso de la auditoría, el plan estratégico de talento humano de la UAECD que está publicado en la página web debe contener (integrar) los planes mencionados. Al momento de la auditoría NO existía evidencia de dicha integración en un mismo documento PDF. En tal virtud, NO se trata de hacer mención de la integración de los planes en la resolución, sino de realizar efectivamente la consolidación estratégica de los planes en un mismo documento denominado "plan estratégico de talento humano" que efectivamente contenga los demás planes y en el que se evidencie que la sumatoria de las gestiones de cada plan (capítulo) constituye el 100% de las acciones en el ámbito del talento humano.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co







En cuanto al hallazgo No. 4 – No Conformidad, que indica que los planes a cargo de la STH (Plan de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos y el Plan Seguridad y Salud en Trabajo SST) no cumplen con los mínimos de formulación enunciados en las condiciones de operación del Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2, en el ítem "3.4.1 Formulación", numeral 3 que señala los criterios para la formulación así: "Todo Plan mínimo debe contener: Acciones o estrategias, fecha de ejecución, responsable, dependencia, producto o entregable y programación de cumplimiento", me permito informar que en el caso de los planes: Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos y el Plan Seguridad y Salud en Trabajo SST, estos criterios están incluidos en los cronogramas de cada uno de estos planes (páginas 172, 221, y 369) en los cuales se enuncian los siguientes apartados que dan respuesta a los criterios de formulación enunciados anteriormente:

- Actividad, descripción de actividades o acciones a desarrollar En donde se detalla la evidencia, documento resultante o producto de las actividades a desarrollar.
- Fechas programadas de ejecución
- Responsables/Dependencias
- Recursos requeridos
- Programación de cumplimiento o programación

Teniendo en cuenta lo anterior no se evidencia incumplimiento en la formulación del plan de trabajo ya que el documento recoge y permite identificar la información solicitada por el criterio. Además, hay que tener en cuenta que los avances de estos planes de acuerdo con estos cronogramas fueron enviados en la respuesta a la solicitud inicial de información de la OCI para la presente auditoría.

En el caso tanto el plan Anual de Vacantes como el de Previsión de Empleos, tal como se informó oportunamente, éstos no tienen contemplado desde sus requerimientos normativos la definición de cronograma de actividades ya que su finalidad es analizar la conformación de la planta, forma de provisión de las vacantes, análisis de la situación de la misma a 31 de diciembre de la vigencia anterior y si la Entidad cuenta con los recursos presupuestales para cubrirla, tal y como lo establece el artículo 17 de la Ley 909 de 2004. La definición de un cronograma no sería pertinente ya que, tanto los ingresos, los retiros de personal o las etapas de un concurso de méritos, entre otros, no pueden ser proyectados a unas fechas específicas ya que dependen de factores externos a la Subgerencia de Talento Humano. Por lo anterior, agradecemos sea eliminado dicho hallazgo.

Rta OCI: El numeral 3 expuesto en el ítem 3.4.1 del Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia" código DIE-PR-01 v.2, señala los criterios mínimos de formulación, enunciados en las condiciones de operación del Procedimiento. En dicho numeral se enuncia que todo Plan de la UAECD debe contener como MÍNIMO: Acciones o estrategias, fecha de ejecución, responsable, dependencia, producto o entregable y programación de cumplimiento. En la auditoría se evidenció que los Planes de talento humano a los que se refiere el Decreto 612 de 2018 (Plan de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos, Plan de Seguridad y Salud en Trabajo SST), NO cumplen con los criterios mínimos de formulación, enunciados en las condiciones de operación del Procedimiento, es decir, carecen de especificidad en la descripción de Acciones o estrategias, fecha de ejecución,

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







responsable, dependencia, producto o entregable y programación de cumplimiento. En virtud de lo anterior, se ratifica el hallazgo.

Con referencia al hallazgo No. 5 – No Conformidad, en el que se menciona que no se remite a la OAPAP un seguimiento semestral en relación al cumplimiento de los planes a cargo de la STH, de manera atenta, me permito informar que en la Caracterización del Proceso Gestión del Talento Humano se establecen los indicadores:

- Cumplimiento del Plan de Bienestar Social e Incentivos
- Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST
- Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación
- Gestión de Provisión de Empleos
- Gestión de Ingresos y Vacantes.

El seguimiento de dichos indicadores se realiza de manera trimestral en el aplicativo Pandora, y son revisados, y validados por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, como segunda línea de defensa.

Por tanto, el seguimiento a los planes se realiza y es remitido por medio del aplicativo Pandora a la OAPAP, por lo que agradecemos sea eliminada la Subgerencia de Talento Humano como área responsable de dicho hallazgo.

Con relación a lo que se afirma en el numeral 6.4, donde se indica que el riesgo "Planes de la Unidad no formulados oportunamente o formulados inadecuadamente" del proceso Direccionamiento Estratégico, se ha materializado debido a que los planes a cargo de la STH (Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos, Plan de Seguridad y Salud en Trabajo SST) se han formulado inadecuadamente, de manera atenta, me permito informar que estos planes han sido formulados de acuerdo con la normatividad vigente y al procedimiento de acuerdo con lo mencionado en el numeral 2., por tanto, agradezco sea eliminada dicha recomendación dado que los planes están formulados de manera adecuada y su ejecución se ha realizado oportunamente.

Rta OCI: Se precisa la observación en el sentido que respecto de los demás planes no se evidenció el envío a la OAPAP del *seguimiento semestral* en relación con el cumplimiento de los Planes, incumpliendo lo enunciado en las condiciones de operación del procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia" código DIE-PR-01 v.2, el cual precisamente hace referencia a su envío a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP, independientemente a que las áreas realicen su seguimiento, citando porcentajes de avance. En consecuencia, se ratifica lo expresado en el Informe preliminar, el cual hace alusión a la obligatoriedad del envío a Planeación.

Análisis respuesta observaciones Subgerencia de Contratación-Informe Preliminar.

En relación con el hallazgo No. 5 – No Conformidad, en el que se menciona que no se remite a la OAPAP un seguimiento semestral en relación al cumplimiento del plan a cargo de la Subgerencia de Contratación (Plan Anual de Adquisiciones), la Subgerente mediante memorando radicado 2022-IE22339 de fecha 21-09-2022 manifestó lo siguiente:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







"En atención al informe de Auditoría de Gestión Planes, Programas y Proyectos, de manera atenta nos permitimos realizar las siguientes consideraciones respecto del hallazgo "no conformidad" presentado, relacionada con la gestión de la Subgerencia de Contratación, en los siguientes términos:

De acuerdo con la no conformidad presentada por el equipo auditor, de manera atenta se destacan las acciones realizadas por esta Dependencia en las cuales se demostrará que la Subgerencia de Contratación ha cumplido con el seguimiento semestral del Plan Anual de Adquisiciones. En primer lugar, se informa que la Subgerencia de Contratación realizó el informe de seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones en dos ocasiones durante el primer semestre del año en curso. La primera presentación del seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones se realizó en la sesión ordinaria del Comité de Contratación de fecha 3 de mayo de 2022.

En segundo lugar, el pasado 8 de julio de 2022 el Director General convocó reunión mixta de seguimiento a la contratación y catastro multipropósito, en la cual se presentó ante los Directivos el seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones del II Trimestre del año, reunión en la que participó la Oficina Asesora de Planeación y de Aseguramiento de Procesos y de la cual quedó como evidencia del mismo la grabación de la reunión".

Finalmente, ponemos a consideración del equipo auditor reconsiderar la no conformidad planteada a la Subgerencia de Contratación, teniendo en consideración que no sólo hemos cumplido con el reporte respecto del seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, adicionalmente ha emitido lineamientos a las diferentes dependencias respecto del cumplimiento del mismo, asimismo, viene trabajando de manera continua en mejorar el proceso de contratación, optimizando la oportunidad de entrega de los productos relacionados con la contratación de la Entidad, por lo cual se solicita al equipo auditor tener como pruebas y las evidencias allegadas, y no establecer la no conformidad a esta dependencia.

Rta OCI: Si bien la Subgerencia de Contratación adjuntó soportes de los seguimientos realizados al Plan Anual de Adquisiciones a través del Comité de Contratación y en reunión de Gerentes citada por el Director de la entidad, el ítem "3.4.1 Formulación", numeral 3 de las Condiciones de Operación del Procedimiento "Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2" es claro al citar que "Se debe remitir o disponer el seguimiento semestral a la OAPAP del cumplimiento de estos otros planes". Como se indica es una condición para operar dicho procedimiento, por lo que se ratifica el hallazgo y se le recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos revisar dicho procedimiento y establecer si no se requiere esta condición, contemplar la posibilidad de eliminarla, ajustando el mismo.

7. FORTALEZAS

- ✓ Formalización de la formulación y componentes de los indicadores a través de sus respectivas hojas de vida.
- ✓ Implementación de la herramienta PANDORA, para la formulación y seguimiento de los indicadores del Plan Estratégico, Plan de Acción Institucional e indicadores.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co

<u>www.catastrobogota.gov.co</u> Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co







8. DEBILIDADES:

- ✓ Respecto a los indicadores analizados en materia de ejecución, se observó que 9 de ellos no están cumpliendo con la meta programada a 31 de julio 2022.
- ✓ La entidad cuenta con un Sharepoint organizado por carpetas asociadas a cada indicador del Plan Estratégico Institucional, para que en ellas se organicen los soportes o evidencias del desarrollo del mismo, sin embargo, se presentan dificultades al hacer seguimiento al plan de acción, teniendo en cuenta que únicamente se encuentran soportes asociados a las variables del indicador.
- ✓ Falta de alineación entre la misión, la visión y los objetivos estratégicos institucionales, conforme lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ No se tiene en cuenta lo dispuesto en el Procedimiento Formulación y Seguimiento y Evaluación de la Estrategia código DIE-PR-01 v.2 para la formulación de los Planes del Decreto 612 de 2018.
- ✓ Las evidencias almacenadas en sharepoint del Plan Estratégico Institucional no soportan en algunos casos los resultados reportados de los indicadores.

9. CONCLUSIONES

En relación con la Planeación Estratégica de la Entidad:

- No existe claridad en la formulación de los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta la Misión y la Visión de la entidad.
- A la fecha de corte del presente informe, el Plan Estratégico Institucional presenta una ejecución del 50.23% en relación con lo programado 49.38%.

Frente a la estructuración de los Indicadores:

- Existen algunos indicadores que presentan debilidad frente a la definición de los diferentes componentes de las hojas de vida.
- De 43 indicadores formulados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Unidad, 34 presentan un nivel de cumplimiento acorde con la meta establecida.

Planes Decreto 612 de 2018

Se cuenta con documentos, tipo diagnóstico que contienen información de importancia del área responsable, pero que no se encuentran formulados acorde con los requerimientos y de los cuales no se presentan seguimientos a la Oficina Asesora de Planeación y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co







10. RECOMENDACIONES

- ✓ Para el ejercicio de formulación de la Plataforma Estratégica, teniendo como base el próximo plan de desarrollo distrital se debe tener en cuenta la articulación entre Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Metas.
- ✓ Con el propósito que el seguimiento al avance del porcentaje alcanzado en los planes de acción institucional sea eficaz, se recomienda aportar evidencias de las actividades, y no sólo del reporte de indicadores, en los mismos medios de verificación. Sólo de esta manera puede constatarse la coincidencia entre lo reportado, y lo avanzado efectivamente.
- Respecto de los indicadores que presentan bajo cumplimiento, se hace necesario definir estrategias que permitan alcanzar el nivel de cumplimiento esperado.
- ✓ Se recomienda contar con productos específicos entregables que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades clave que conllevan a alcanzar las metas establecidas de los indicadores.
- ✓ Efectuar la revisión de la hoja de vida de los indicadores para que cuenten con la totalidad de los elementos de este instrumento.

Cordialmente,

Asansth Correa Rodriguez
ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Myriam Tovar Losada, Profesional Esp. OCI

Alberto Mosquera Bernal, Contratista OCI

Ricardo Palomá, Técnico OCI

Luis Orlando Barrera, Contratista OCI Luis Andrés Álvarez, Contratista OCI Víctor Osmar Vergara T, Contratista OCI

Astrid Cecilia Sarmiento Rincón, Profesional Esp. OCI

Revisó: Elbi Asaneth Correa Rodriguez, Jefe OCI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co

